

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36629** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000704/2013, habiéndose dictado en fecha 18/9/13 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de las mercantiles Coalso, SL y Prpmociones Soltip, SL, con CIF B46602249 y B97630222, respectivamente, decretándose la intervención de las facultades de las mercantiles, habiéndose designado administrador concursal a D. Javier Garrigues Lluch, con NIF n.º 19.875.375V, con despacho profesional en Valencia, G.V. Fernando el Católico, 7- 1.ª; teléfono 963847672, y correo electrónico [adminconcursal@abogadosgs.com](mailto:adminconcursal@abogadosgs.com), expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 18 de septiembre de 2013.- La Secretario judicial.

ID: A130054255-1